

# La crisis y la reforma agudizan la brecha salarial en las mujeres de la provincia

► Los sindicatos calculan que la diferencia de los salarios entre hombres y mujeres de Málaga se mueve entre el 26 y el 34%

JOSE TORRES MÁLAGA

Este mes se cumplen 101 años del incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist Company de Nueva York en el que murieron 140 mujeres, la mayoría inmigrantes de entre 17 y 24 años, suceso que tuvo grandes repercusiones en la legislación laboral de Estados Unidos y que precipitó importantes cambios en sus normas y acentuaron las posteriores celebraciones del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Más de un siglo después, la diferencia salarial entre hombres y mujeres sigue siendo un hecho significativo en la Unión Europea y, por supuesto, en España. En el Viejo Continente la brecha sigue sin justificarse, incluso cuando se equiparan factores como la formación, la jornada laboral, experiencia o tipo de trabajo realizado, ya que la realidad indica que las mujeres ganan un 17% menos que los hombres por término medio. En el caso de España se dispara hasta el 28% y en la comunidad andaluza, al 28,5%.

Según CCOO, el salario medio anual de las mujeres de la provincia de Málaga tendría que incrementarse un 34%, seis puntos más que la media española para equipararse al de los hombres. Esto se traduce en que una mujer tiene que trabajar 124 días más que un hombre para ganar el mismo salario, según el sindicato. La situación se agrava aún más con la nueva reforma laboral, ya que según la secretaria de la Mujer de CCOO de Málaga, Victoria Rodríguez, «este decreto supone una pérdida de derechos para las personas que trabajan, pero sobre todo para las mujeres al estar en una situación de mayor vulnerabilidad».

UGT Málaga considera que la diferencia media de salario entre ambos sexos es menor, de un 26%, aunque igualmente preocupante e injusta. Por sectores, este sindicato señala que es en la industria donde las mujeres ganan menos, hasta un 30%, seguido de servicios -23%- y construcción -7%-. La secretaria de Mujer y Juventud de este sindicato, Cristina Alamán, explica que la diferencia media de salario entre ambos sexos supera ya en la provincia el 26% y que las causas que provocan esta diferencia son, entre otras, el menor valor que se le otorga a los trabajos realizados por mujeres y la segregación del mercado laboral, tanto vertical como horizontal.

Según explica, las mujeres están agrupadas en determinados sectores como cuidadoras, limpiadoras, educadoras, entre otros, «que no es más que un reflejo de los roles y estereotipos que se le vienen atribuyendo desde tiempos



Las mujeres siguen ganando menos.

**Las mujeres de la provincia tienen que trabajar 124 días más que un hombre para ganar el mismo salario**

remotos a la mujer y la menor representación en los altos cargos dentro de las empresas». También está relacionado con el salario mínimo y la subida salarial, ya que cuando el primero es más bajo las más afectadas son las mujeres debido a que muchas están en los niveles inferiores y peor pagados de la empresa, según la sindicalista, quien añade que igual pasa con la subida salarial, ya que ésta se realiza sobre el sueldo base reconocido a cada categoría o grupo profesional.

Un estudio del Instituto Flores de Lemus de Estudios Avanzados en Economía de la Universidad Carlos III de Madrid, coordinado por el profesor Juan José Dolado, resalta que «la empresa no invierte en la mujer con baja preparación porque presupone que no va a permanecer mucho tiempo en el puesto de trabajo».

En ese sentido, si en las economías más avanzadas de Europa las mayores diferencias salariales por cuestión de género se producen en los empleos de alta cualificación, en España las mujeres reciben salarios más bajos que los hombres no sólo en los niveles altos sino también en los empleos que requieren menor cualificación.

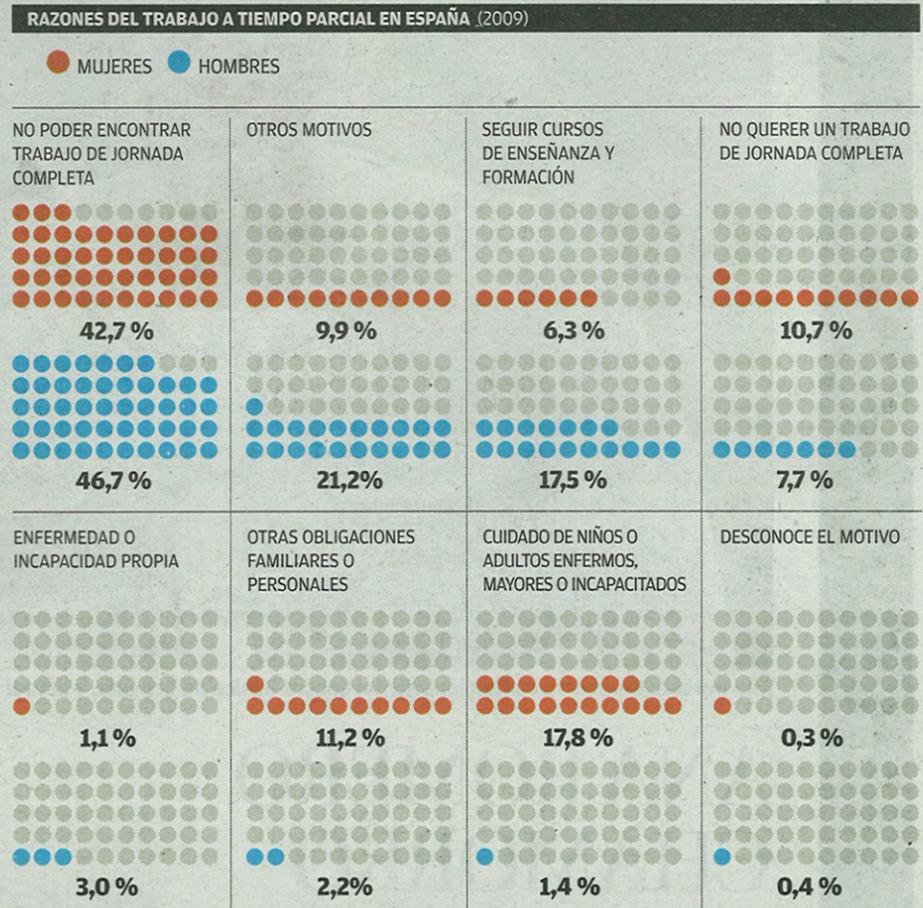
Así lo indican los datos de estructura salarial realizados por el

Instituto Nacional de Estadística (INE). En el caso de Andalucía, el salario medio de las mujeres tendría que incrementarse un 14% para equipararse al de los varones, lo que supondría trabajar cien días más al año para que sus nóminas se equiparen. La población asalariada andaluza, según la última encuesta del INE, ascendía a 2.278.300 personas, el 45% de ellas mujeres. La ganancia media anual de éstas era de 18.371 euros y la de los hombres de 20.906 euros, es decir, un 14% inferior.

Entre todas estas cifras, llama poderosamente la atención que de toda la población asalariada andaluza las mujeres sólo representarían el 41,4%, o que de todos los que tenían un trabajo temporal las féminas sólo fuesen un 22%.

## El reparto de trabajo entre hombres y mujeres

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL, SALARIOS Y TIPOS DE CONTRATOS



### GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR/A Y TIPO DE CONTRATO (2009) Unidades: Euro

España	España		BRECHA SALARIAL
	HOMBRES	MUJERES	
Total	25.001,05	19.502,02	28%
Indefinido	26.960,97	20.382,95	32%
Temporal	17.278,93	15.996,67	8%

Andalucía	Andalucía		BRECHA SALARIAL
	HOMBRES	MUJERES	
Total	20.906	18.371	14%
Indefinido	25.040	19.489	28,5%
Temporal	16.865	14.981	12,5%

► La brecha salarial en la comunidad andaluza está por debajo de la media nacional salvo en el campo de las mujeres con contrato temporal.

Fuente: CCOO, EPA e INE.

### PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO (2º trimestre 2009) Miles de personas y %

España	España		% MUJERES
	HOMBRES	MUJERES	
Total	14.829,2	7.004,2	
Indefinido	5.943,2	5.181,6	46%
Temporal	1.881,8	1.822,6	49%

Andalucía	Andalucía		% MUJERES
	HOMBRES	MUJERES	
Total	1.260,9	1.017	
Indefinido	835,1	662,7	41,4%
Temporal	425,8	354,6	22%

► El porcentaje de mujeres con contrato eventual supera en casi diez puntos porcentuales al de los hombres.

INFOGRAFÍA | LA OPINIÓN

### REFORMA LABORAL

#### El Gobierno sancionará pagar menos por el mismo trabajo

► El secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla, ha anunciado que el Gobierno va a poner en marcha un plan contra la brecha salarial existente en la actualidad entre hombres y mujeres y que se basará en dos «ejes fundamentales», el de la sensibilización y el de la «fiscalización y la denuncia», aspecto este último en el que se prevén sanciones para los empresarios que, por un mismo trabajo, paguen menos a sus empleadas que a sus empleados.